

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 208 Martes 30 de agosto de 2022

Sec. II.B. Pág. 121209

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN I OCAL

14253 Resolución de 23 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de 24 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 23 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Jabalquinto, 23 de agosto de 2022.-El Teniente de Alcalde, Víctor Martín Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X